



# COLEGIO BALMES



## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN ACCIDENTE ESCOLAR





**Colegio BALMES**

C/Río Llobregat, 2 – 28935 MÓSTOLES ( Madrid)

Tlf: 916474159 – 916474176

## **TELÉFONOS DE INTERÉS**

<b>Emergencias.....</b>	<b>112</b>
<b>Emergencias Médicas.....</b>	<b>061</b>
<b>Centro de Salud- Coronel de Palma.....</b>	<b>916130485</b>
<b>Hospital Universitario de Móstoles.....</b>	<b>916648600</b>
<b>Instituto de Toxicología.....</b>	<b>915620420</b>
<b>Hospital HM Puerta del Sur- Móstoles....</b>	<b>902089800</b>
<b>Policía Local.....</b>	<b>916134180</b>



## INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de actuación en caso de accidente, surge como respuesta a una propuesta de mejora reflejada en la Memoria Anual de 2017 con la idea de dar pautas sobre cómo proceder en esas en esas situaciones.

Siendo el Centro Escolar un lugar en el que el alumnado pasa gran parte de su jornada, y dado que nuestro alumnado comprende edades desde los 3 hasta los 16 años, las situaciones de accidentes o lesiones, de mayor o menor gravedad, se producen con cierta frecuencia, y es preciso establecer medidas de actuación fáciles de aplicar y ágiles que faciliten una atención rápida y eficaz. Este motivo da razón de ser a este PROTOCOLO.

Por otra parte, el profesorado en temas de asistencia sanitaria tiene unas responsabilidades más allá de llamar al 112 o al 061 en demanda urgente de auxilio ajeno, **ya que venimos a suplir las funciones de un diligente padre o madre cuando los niños/as están a nuestro cuidado en el centro.**

El docente no puede administrar ningún medicamento en el centro educativo, salvo que tenga prescripción expresa del médico especialista, ante la gravedad o urgencia de la situación, cuando contando con la autorización informada de los padres y que a estos le sea imposible administrar fuera del horario escolar. Se refiere habitualmente a medicación de urgencia, la que de no ser administrada al alumno/a sabiendo que la necesita, podría considerarse “denegación de auxilio”.

Cuando un alumno traiga un medicamento que haya de ser suministrado por él mismo, siempre contará con la notificación de ese hecho por parte de la familia al tutor/a en la Agenda Escolar. Este hecho no supone que el profesor asuma responsabilidad sobre la posología del medicamento, pero si para que no se haga un uso incorrecto del mismo.

Dentro de estas actuaciones, entendemos que los primeros auxilios son las medidas de urgencia que se aplican cuando una persona ha sufrido un accidente o una enfermedad repentina, hasta que esta persona pueda recibir atención médica directa y adecuada. En caso de accidentes o de una situación de emergencia, los padres y maestros deben estar preparados para afrontar y actuar con seguridad para resolver el problema del niño.

Traumatismos, quemaduras, heridas, golpes, caídas, etc, son apenas algunos de los muchos accidentes que ocurren con los niños. Para atenuar los efectos de un accidente en los niños, lo primero es no agobiarse e intentar solucionar el problema de la mejor manera posible para que el niño no sufra. Si los adultos mantienen la calma, el niño se sentirá más seguro.



## ACTUACIONES EN EL COLEGIO

**Nuestro Centro clasifica los accidentes escolares como: leves, moderadas y graves.**

- En el caso de **accidentes leves**, el profesor del aula o del recreo del Centro realizará las curas pertinentes y dará parte al tutor, cuando se trate de un profesor especialista para que este hecho sea comunicado a los padres. (notificación en la agenda o verbalmente).
- Si la lesión es **moderada** y necesita de asistencia médica, se llamará a los padres. El profesor lo comunicará al Equipo Directivo, y uno de sus miembros se desplazará al Centro de Salud con el alumno/a para que sea atendido, esperando allí hasta la llegada de los padres. Cuando se trate de un alumno/a de Educación Infantil, se valorará la conveniencia de que sea su tutor/a quien acompañe al alumno/a, quedándose en su aula el profesor/a de apoyo. En el caso de no ser posible contactar con la familia, posteriormente el tutor/ notificará a los padres que pasen por Dirección y el miembro del Equipo Directivo/Profesor de apoyo que haya acompañado al alumno/a les informará de lo acontecido y les entregará la documentación oportuna.
- Si se trata de un golpe fuerte en la cabeza, siempre se avisará al momento a los padres.
- En caso de **accidente grave**, en primer lugar se llamará a una ambulancia para su traslado al hospital, avisando lo más rápidamente posible a los padres. El alumno/a será acompañado por un miembro del Equipo Directivo que estará en el centro hospitalario hasta la llegada de los padres.

Como regla general deberá pedir auxilio a otro compañero y entre los dos dar y pedir ayuda y adoptar las medidas oportunas, entre las que estarán: avisar a la Dirección del Centro y la familia del alumno/a. A poder ser, se acudirá siempre al centro de salud para que sean los profesionales los que procedan.





Colegio BARMES

C/Río Llobregat, 2 – 28935 MÓSTOLES ( Madrid)

Tlf: 916474159 – 916474176

## ANEXO II

### AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS

Nombre y apellidos padre/madre.....

.....

Nombre y apellidos del niño/a.....

..... Curso:.....

**AUTORIZO:** al profesorado y personal del **COLEGIO BARMES,**

A administrar el medicamento.....

La dosis indicada de.....

Las horas de.....

Desde el día..... hasta el día.....

Tal como se indica en la receta médica.

En Móstoles, a..... de..... de 20

Fdo.

**Esta autorización no tiene validez si no se acompaña de la receta médica actualizada.**

Según normativa interna del Centro (RRI) en el Colegio no se debe dar medicación (es un acto médico). Por lo que la administración de medicamentos debe evitarse siempre que se pueda, si excepcionalmente debido a la gravedad del acto hubiera que administrar medicación, los requisitos serían los siguientes:

1. Copia de la receta médica S.S., en el caso de que el médico sea privado la prescripción o bien fotocopia, tanto en una como en otra debe constar siempre el nombre del alumno, dosis y pauta a seguir y muy importante, inicio y fin del tratamiento.
2. Autorización paterna como modelo que describo al final de la carta.
3. Justificación médica de la imposibilidad de dar medicación en el domicilio y debe hacerlo en el centro escolar.
4. **Como padre/madre del alumno/a arriba mencionado, por medio de esta declaración eximo de cualquier responsabilidad al centro escolar, a todos los profesores y personal del centro sobre cualquier demanda, reclamación, queja, querrela o juicio de cualquier naturaleza por actuar conforme a las instrucciones arriba mencionadas y conforme a las instrucciones del doctor del alumno/a.**

**NO SE ADMINISTRARÁ NINGÚN MEDICAMENTO SIN ESTOS REQUISITOS.**

**La medicación tiene que venir en el envase original con nombre, apellidos y curso. Mientras dura el tratamiento se quedará en el colegio, una vez finalizado este, la retiraremos.**



## EDUCACIÓN FÍSICA- CURSO \_\_\_\_\_

Estimadas Familias,

Nos dirigimos a ustedes desde el Departamento de Educación Física para saludarles en el inicio de este curso escolar y recordarles ciertos aspectos a tener en cuenta para el correcto aprovechamiento de la asignatura:

- Con el fin de lograr un desarrollo óptimo de las sesiones de actividad física es **OBLIGATORIO** que su hijo/a venga provisto/a de la adecuada equipación deportiva: **PELO RECOGIDO, ZAPATILLAS Y ROPA DEPORTIVA** (transpirable y cómoda).
- Durante los meses de calor (mayo, junio y septiembre) recomendamos que a su vez manden a sus hijos/as con crema protectora YA puesta en casa.
- Si un alumno/a se encuentra enfermo/a o se lesiona y, ya bien por prescripción médica o porque ustedes lo consideren, no es recomendable que haga actividad física, hagan el favor de **COMUNICÁRNOSLO** a través de la **agenda**. En el caso de una enfermedad o lesión grave sería conveniente que nos enviaran un **COPIA** del informe médico.
- Si su hijo/a padece algún tipo de alergia, lesión crónica o limitación motórica, se ruega envíen igualmente dicha **COPIA DEL INFORME** realizado por el especialista además de cumplimentar el anexo a esta circular.
- Consideramos muy importante que especialmente el día de Educación Física venga con el estómago lleno (sin abusar) y que haya bebido bastante agua para responder adecuadamente a la demanda de energía.
- Para cualquier duda sobre su hijo/a en particular o sobre cualquier aspecto de nuestra área, hagan el favor de ponerse en contacto con el profesor de Educación Física de su hijo/a.
- Por último, quisiéramos insistir en la importancia de la colaboración desde casa revisando la equipación de su hijo/a el día previo a la clase de Educación Física según su horario. Igualmente el control de la agenda como vía de comunicación escuela-familia.

Muchas gracias de antemano, y un saludo.

Departamento de Educación Física.